



Acta N° 026/18

Resolución
2018/284

Las Piedras, 17 de Julio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/07/18 al 19/08/18,

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales Municipales N° 5.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

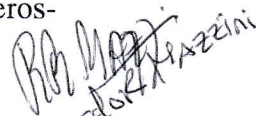
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/07/18 al 19/08/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

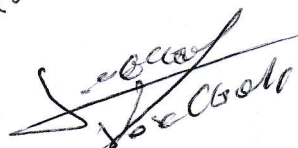
Alcalde


Ricardo Razzini

Concejal



Mirtosca Cabrera

Concejal


Jose Cobello

Concejal

Concejal


JOSE DELGADO